

AB/AMC

Panamá, 24 de octubre de 2022  
DIPA – 293 – 2022

Ingeniero  
**Domiluis Domínguez E.**  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental  
En su despacho

Ingeniero Domínguez:

Atendiendo lo solicitado en el MEMORANDO-DEEIA-0624-1810-2022, ha sido revisado el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final, contenido en el Estudio de Impacto Ambiental categoría II del proyecto **“DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL INTERCAMBIADOR ENTRADA LA CABIMA Y RETORNO A DESNIVEL EN CIUDAD BOLÍVAR, PROVINCIA DE PANAMÁ”**, a desarrollarse en los corregimientos de Alcalde Díaz y Las Cumbres, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Hemos observado que, el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio de este proyecto fue presentado de manera incompleta. Dicho análisis económico contiene algunas deficiencias que requieren ser aclaradas o corregidas y son las siguientes:

- Los procedimientos o metodologías de valoración monetaria aplicadas a los impactos “Incremento de la probabilidad de accidentes y ocupacionales” y “Alteración de la calidad del suelo por derrames” son inconsistentes con las características de tales impactos.
- El procedimiento de valoración monetaria del impacto “Incremento de desechos sólidos y líquidos” está inconcluso. Se debe indicar como se llegó al resultado de 53,184.00 balboas.
- La valoración monetaria del impacto “Eliminación de cobertura vegetal” debe incluir, además del CO<sub>2</sub>, el valor monetario de otros servicios ambientales.
- Dado que el impacto del proyecto sobre la economía local es estimado a partir de la Inversión Global, el incremento de la economía local debe ser decreciente a partir del año 2.
- Se recomienda no utilizar “costos de medidas de mitigación” como metodología de valoración, ya que conlleva a la subvaloración de los impactos y a la doble contabilidad de costos.

Atentamente,

  
**Ing. Benito Russo**

Director de Política Ambiental  
BR/Ej/Md

